

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

CONTRATO DE TRANSPORTE							
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	Jorge Heynon Estrada Vanegas						
NIT:	98525359	TELEFONO:	3008942998				
CONTRANTANTE:	Maria Clemencia Toro Guerra						
NIT.	43107587	TELEFONO	3008938685				
DIRECCION:	Calle 65 # 52 D 76			EMAIL:			
NOMBRE R/L				CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO							
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA			Nit.		
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA: SNP 425	MODELO:	2009	MARCA	Nissan		
	No INTERNO 013	CLASE: M1yc	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			14	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	16	MES	04	AÑO	2023
	FECHA DE TERMINA	DIA	16	MES	04	AÑO	2023
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$. — 0 —						
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					VALOR TOTAL	
	ANTICIPO	SI	NO	V ANT			
	VALOR REST	\$					
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Itagüí			HORA SALIDA	11:00 AM	
	DESTINO	Santa Elena			HORA LLEGADA	12:00 AM	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana			Departamental	Nacional X	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	1 Hora.					
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE			CC	TELEFONO		
	Maria Clemencia Toro Guerra			43107587	3008938685		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Itagüí		A los días	16	Del mes/año	04-2023
CC	98525359	TRANSPORTADOR	CC. 43107587	CONTRATANTE			